



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 4 DE 2026-07-01		Contrato No. 1368 de 2026-01-29			
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
MODALIDAD DE CONTRATO		CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO FORTALECIDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VÍCTIMA ÉTNICA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LOS DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4635 DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.			
CONTRATISTA		ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA	NIT O C.C	1002559770-1	
REPRESENTANTE LEGAL			NIT O C.C		
SUPERVISOR		JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454	
INTERVENTOR			NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO		\$10.000.000,00 Diez Millones de Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS		SI: NO X	PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:		0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI: NO X			
VALOR ADICIONAL		\$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$10.000.000,00 Diez Millones de Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO		Cuatro (4) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2026-02-04	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		2026-02-04	FECHA DE TERMINACION	2026-06-03	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE:	2026-05-04	HASTA:	2026-06-03
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2026 - 1265	2026-01-28	2.3.2.02.02.008.41.09	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.000.000,00	
1400.40.5.2026 - 1265	2026-01-28	2.3.2.02.02.008.41.10	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$8.000.000,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
-	-	-	-	-	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2026 - 1804	2026-02-03	2.3.2.02.02.008.41.09	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.000.000,00	Contrato Inicial



ACTA DE LIQUIDACIÓN

1400.40.10.2026 - 1804	2026-02-03	2.3.2.02.02.008.41.10	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$8.000.000,00	Contrato Inicial
------------------------	------------	-----------------------	---	----------------	------------------

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Un (01) días del mes de Julio de 2026 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1002559770 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4650888479	4650888479	4650888479
VALOR	\$218.900,00	\$280.200,00	\$9.200,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2026-05-01	PERIODO FIN	2026-05-30
VALOR TOTAL	\$508.300,00	Base Cotización o IBc	\$1.750.905,00
FECHA PAGO	2026-05-21		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4654500742	4654500742	4654500742
VALOR	\$21.900,00	\$28.100,00	\$1.000,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2026-06-01	PERIODO FIN	2026-06-03
VALOR TOTAL	\$51.000,00	Base Cotización o IBc	\$175.091,00
FECHA PAGO	2026-05-21		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$2.500.000,00	\$0,00				
2	\$2.500.000,00	\$0,00				



ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	\$2.500.000,00	\$0,00				
---	----------------	--------	--	--	--	--

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$10.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$10.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$10.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	10.000.000,00 Diez Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	FECHA DE TERMINACION	2026-06-03
VALOR EJECUTADO: \$10.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción			



ACTA DE LIQUIDACIÓN

2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1368 de 2026-01-29, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1368 de 2026-01-29, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE \$400.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: <table> <tr> <td>ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR</td><td>\$300.000,00</td></tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PROCULTURA</td><td>\$100.000,00</td></tr> </table> - EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	\$300.000,00	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$100.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	\$300.000,00				
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$100.000,00				

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Un (01) días del mes de Julio de 2026.

Angelica Barrera N
ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA
CONTRATISTA

JR
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JR
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Leidy Diaz
Elaboró: Leidy Diaz
Profesional Contratada
CTO 0253-2026

Certificamos que ANGELICA MARIAN con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1002559770, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA con documento CC 1002559770, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4650888479	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/05/21	Número de Autorización	9996869533

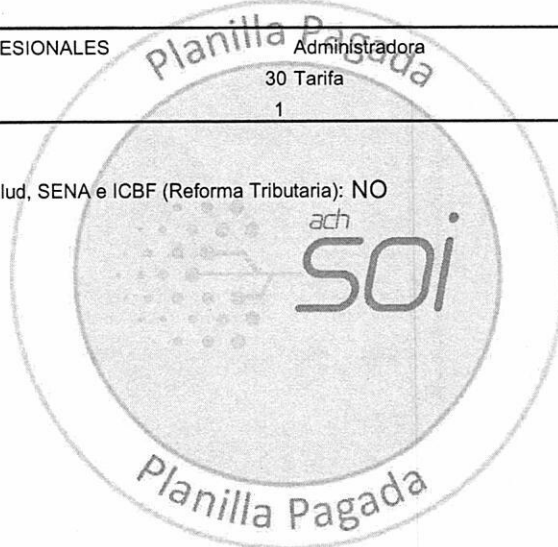
APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO


VALIDADO
01-07-2026



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDADMUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA YOPAL CL 34 NO 23A-11 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA CASANARE 99999999 I-INDEPENDIENTE Comercio al por mayor de computadores, equipo per NO	1002559770	NÚMERO PLANILLA: 4654500742 PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES junio AÑO 2026 0 2026/05/21	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MORA FSP MORA FSP	I-INDEPENDIENTES 2026 9996869541

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 21.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 1.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:																			

LIQUIDACION DE TODOS LOS APORTES																
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES												
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLONIZACION	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE
1	CC	BARRERA NOSSA ANGELICA MARIAN	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.750.909		NO		03							

LIQUIDACION DE TODOS LOS APORTES																					
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				
PENSIÓN</																					

TOTAL PAGADO: \$ 51.000

Certificamos que ANGELICA MARIAN con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1002559770, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA con documento CC 1002559770, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4654500742	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/05/21	Número de Autorización	9996869541

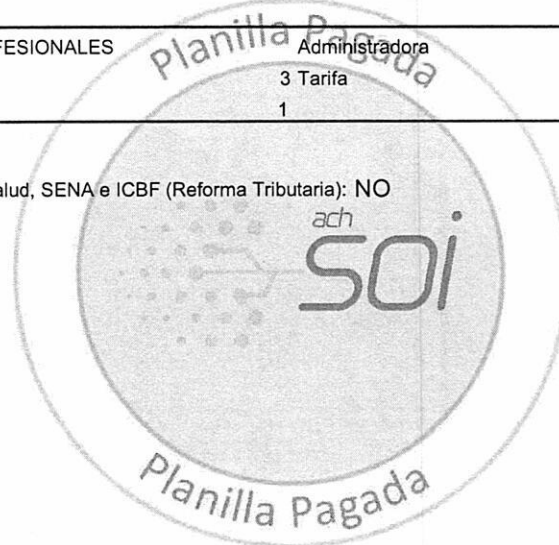
APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR	
Días	3 Tarifa	16,000 %	
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.	
Días	3 Tarifa	12,500 %	

RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE	
Días	3 Tarifa	0,522 %	
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
01-07-2026



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1368-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ANGELICA MARIAN BARRERA NOSSA
Identificación	1002559770
Fecha de suscripción del Contrato	29-01- 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO FORTALECIDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VÍCTIMA ÉTNICA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LOS DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4635 DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	4 MESES
Fecha de Iniciación	04-02-2026
Fecha de Finalización	03-06-2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)
Valor ejecutado	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato N° 1368-2026, el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. Realizar (4) cuatro jornadas de oferta institucional en articulación con el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas - SNARIV y la administración municipal, dirigidas a la población víctima y víctima étnica atendida, que contribuyan al goce efectivo de derechos. Producto: Cuatro (4) jornadas de oferta institucional realizadas con el SNARIV y la administración municipal durante el plazo de ejecución del contrato. Evidencia: Actas de reunión, listados de asistencia, soportes de convocatorias	Durante el período comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de junio de 2026, la contratista realizó la convocatoria para el desarrollo de cuatro (4) jornadas de oferta institucional para la población víctima donde participaron entidades de la administración municipal y entidades externas, con el propósito de acercar la oferta de programas, servicios y rutas de atención a la población víctima, fortaleciendo el acceso a oportunidades y la articulación interinstitucional. Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
2. Recopilar, cruzar y cargar veinticinco (25) bases de beneficiarios en la plataforma VIVANTO y en el Sistema de Información de Oferta – SIGO de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal que administran la oferta institucional dirigida a población víctima y víctima étnica, con el fin de responder a los planes de implementación de los acuerdos que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas. Producto:	Durante el período comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de junio de 2026, la contratista realizó la solicitud y recopilación de información relacionada con la población víctima beneficiaria de programas y servicios institucionales. Adicionalmente realizó el cruce y cargue de diez (10) bases de datos de población víctima beneficiadas de los proyectos y servicios ofrecidos por las diferentes Secretarías y entes descentralizados de la alcaldía municipal de Yopal, las cuales fueron cargadas en la plataforma VIVANTO. Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

100% de las bases de datos cruzadas y cargadas, con informes generados del cargue de información en la plataforma VIVANTO y el sistema SIGO, durante el plazo de ejecución del contrato. Evidencia: Base de datos, actas de reunión, listado de asistencia, actas de reunión y/o registro fotográfico	la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.												
3. Realizar la caracterización de trescientos (300) procesos de población víctima, mediante el uso de los sistemas de información dispuestos por el Gobierno Nacional, aplicando el enfoque de goce efectivo de derechos. Producto: 300 procesos de población víctima cargados en los sistemas de información de orden nacional. Evidencia: base de datos, listado asistencia y/o registro fotográfico.	Durante el periodo comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de junio de 2026, la contratista realizó las acciones correspondientes para el desarrollo de las caracterizaciones, mediante la participación en una capacitación sobre el proceso de caracterización de la población víctima en la plataforma VIVANTO.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0									
	Asimismo, en cumplimiento de la presente actividad, la contratista realizó la caracterización de 209 personas pertenecientes a la población víctima y a sus respectivos núcleos familiares, registrando la información en la plataforma VIVANTO. Esta labor contribuyó a la actualización de datos y a la identificación de necesidades, facilitando la adecuada focalización de la oferta institucional por parte de la Unidad para las Víctimas. Las actividades de caracterización realizadas se detallan a continuación:	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.										
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.										
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.										
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.										
<table><tr><th>Nº INF.</th><th>PERIODO</th><th>CARACTERIZACIONES</th></tr><tr><td>1</td><td>04/02/2026 A 03/03/2026</td><td>16</td></tr><tr><td>2</td><td>04/03/2026 A 03/04/2026</td><td>45</td></tr></table>		Nº INF.	PERIODO	CARACTERIZACIONES	1	04/02/2026 A 03/03/2026	16	2	04/03/2026 A 03/04/2026	45			
Nº INF.	PERIODO	CARACTERIZACIONES											
1	04/02/2026 A 03/03/2026	16											
2	04/03/2026 A 03/04/2026	45											

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	<table><tr><td>3</td><td>04/04/2026 A 03/05/2026</td><td>62</td></tr><tr><td>4</td><td>04/05/2026 A 03/6/2026</td><td>86</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>209</td></tr></table>	3	04/04/2026 A 03/05/2026	62	4	04/05/2026 A 03/6/2026	86	TOTAL		209			
3	04/04/2026 A 03/05/2026	62											
4	04/05/2026 A 03/6/2026	86											
TOTAL		209											
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.												
4. Brindar apoyo para la vinculación de la población víctima y víctima étnica de las diferentes ofertas educativas, con el fin de contribuir al goce efectivo de derechos. Producto: bases de datos de la población víctima y víctima étnica vinculados a la oferta educativa durante el plazo de ejecución del contrato. Evidencias: bases de datos, listados de asistencia, actos de reunión y/o registro fotográfico.	Durante el período comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de junio de 2026, la contratista a brindó apoyo en la vinculación de 75 personas pertenecientes a la población víctima en las diferentes ofertas educativas de formación ofrecidas por la Secretaría de Desarrollo social y el SENA. Lo anterior con el fin de contribuir con el goce efectivo de derechos de la población víctima.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0									
	Asimismo, participó en una mesa de trabajo con funcionarios del SENA, con el propósito de coordinar acciones relacionadas con la oferta educativa dirigida a la población víctima.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.										
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.										
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.										
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.										
5.Revisar el trámite y seguimiento	Durante el período comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de junio de 2026, realizó la gestión	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0									

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

vinculación de piezas gráficas relacionadas con todas las acciones del proyecto de víctimas que contribuyen al goce efectivo derechos de la población víctima y víctima étnica Producto: informe de las piezas gráficas tramitadas y divulgadas durante el paso de ejecución del contrato con sus respectivos soportes registro de publicación bases de datos actos de reunión y registro fotográfico	ante la Oficina de Comunicaciones, mediante la solicitud de elaboración de nueve (9) piezas orientadas a la divulgación de actividades, jornadas, ofertas institucionales, procesos de formación y fechas conmemorativas dirigidas a la población víctima del conflicto armado.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

2. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Parciales o cuentas de cobro: Trámite y	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	5,0

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	4,6	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspecto el porcentaje de este es del 80%)	3,2
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0,8
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0,8
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA		100%	4,7

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$300.000]
Estampilla procultura	[\$100.000]

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-0137-2026], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Verdad, justicia, reparación y no repetición a las víctimas compromiso de todos.	Fortalecimiento en la activación de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	• Cuatro (4) jornadas de oferta institucional realizadas con el SNARIV y la Administración Municipal durante el plazo de ejecución del contrato. • 100% de las bases de datos cruzadas y cargadas, con informes generados del cargue de información en la plataforma VIVANTO y el sistema SIGO, durante el plazo ejecución del contrato. • Trescientos (300) procesos de población víctima caracterizados en los sistemas de información del orden nacional. • 100% Bases de datos de la población víctima y víctima étnica vinculada a la oferta educativa durante el plazo de ejecución del contrato. • Informe consolidado de las piezas gráficas tramitadas y divulgadas durante el plazo de ejecución del contrato, con sus respectivos soportes.

El presente informe se firma en Yopal, a los

01 JUL 2026

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor